



Juicios colectivos en El Salvador reflejan insostenibilidad del régimen de excepción: WOLA

Información en pág. 5

PEREGRINOS RETOMAN SU SEGUNDO DÍA DE CAMINO HACIA LA CUNA DEL PROFETA, CON DESTINO AL MUNICIPIO DE CHAPELTIQUE, SAN MIGUEL, DONDE SE OFICIÓ UNA MISA Y TOMARON UN DESCANSO. ESTE JUEVES REANUDAN LA CAMINATA HACIA CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, LA CUNA DEL SANTO OSCAR ARNULFO ROMERO.

FOTO DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA YSUCA.



NACIONALES

Plan Vacación Agustina reporta 11 fallecidos en accidentes de tránsito

Pág. 2

INTERNACIONAL

Papa Francisco pide a Europa ser puente para la paz en Ucrania

Pág. 7

DEPORTES

Definidas las llaves para octavos de final del Mundial Femenino

Pág. 12

Plan Vacación Agostina reporta 11 fallecidos en accidentes de tránsito



En los primeros días de las vacaciones agostina se reportan 228 accidentes de tránsito, que han dejado 138 lesionados y 11 fallecidos. FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Desde el pasado 29 de julio que inició el Plan Vacación Agosto 2023, el Sistema Nacional de Protección Civil registra 228 accidentes de tránsito, los cuales han dejado 138 lesionados y 11 fallecidos, la mayoría de estos percances en la carretera se producen a causa de la excesiva velocidad, por bebidas embriagantes y por algún tipo de distracción.

El balance preliminar de Protección Civil también reportó 13 rescates acuáticos, de los cuales tres fueron simples y 10 profundos, además, un fallecido por inmersión en un sitio privado; asimismo, 13 incendios, de estos 7 en vehículos, 5 estructurales y uno en maleza. El Cuerpo de Bomberos exhortó a la población a revisar los vehículos antes de salir de viaje.

“Estamos verificando con nuestro equipo de médicos antidoping que todos los conductores que prestan el servicio en los

buses alegres lo hagan sin la presencia de bebidas alcohólicas o cualquier otro tipo de estupefacientes”, explicó el titular del Vice-ministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes.

El funcionario dijo que muchas veces las causas de fallecidos por siniestros viales es debido a la inexperiencia del conductor o por imprudencia, porque hacen maniobras y consideran que son capaces de mantener el control del vehículo; por lo cual, es necesario tomar conciencia de las decisiones al momento de conducir un automotor. “La recomendación es que si saldrá a un lugar turístico siempre porte sus documentos en regla y dispositivos de seguridad, no exceder los límites de velocidad; esto último es la principal causa de fallecidos por siniestros viales en esta temporada. Queremos que todos puedan disfrutar de forma completamente segura, respetando a los peatones y la normativa de tránsito”, recaló Reyes.

El VMT ha implementado e intensificado los controles, tanto para el trans-

porte público como vehículos particulares. Hasta este momento del Plan Vacación Agosto 2023 se han impuesto 277 multas, un 34% más que el año anterior.

Las autoridades también aseguran que hay una disminución del 62.5% de fallecidos por siniestros viales.

Como parte del plan, las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil desarrollaron un simulacro de accidente vial, en Zaragoza, La Libertad, debido al exceso de velocidad una motocicleta colisionó con un pick up; que generó un conato de incendio, dejando como resultado 4 personas lesionadas que fueron trasladadas por el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) a un centro asistencial.

De acuerdo con las autoridades, este tipo de ejercicio se desarrolla con el fin de demostrar a la población la capacidad de respuesta del Equipo Táctico Operativo, elementos del Cuerpo de Bomberos y otras instituciones ante un accidente de tránsito.

Iglesia católica se prepara para festejar al Divino Salvador del Mundo

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La iglesia católica invitó a los feligreses a participar de las fiestas titulares al patrono de la República. Las actividades religiosas comenzaron el pasado 28 de julio con la novena al Divino Salvador, nueve días como preparación espiritual para la gran solemnidad de la Transfiguración del Señor.

El párroco de Catedral Metropolitana, Francisco Cartagena, detalló que todos los días de la novena, desde las 4:00 PM, es la oración y bendición con Jesús Sacramentado ante la imagen del Divino Salvador; a las 5:00 PM la celebración eucarística presidida por un obispo, junto a algunas vicarías y hermanas de diversas comunidades o movimientos de la arquidiócesis de San Salvador.

“Este año el lema de las fiestas es ‘Divino Salvador del Mundo, misionero del Padre, guía a tu pueblo en misión’, queremos manifestar que como Cristo haciendo la voluntad del Padre ha cumplido su misión de redimir al género humano, dando su vida y resucitando, también nosotros tenemos hoy la misión de seguir evangelizando y haciendo más vivo que nunca su mandato de ir por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura”, externó. Asimismo, informó que el sábado 5 de agosto es



Este 5 de agosto la imagen del Divino Salvador del Mundo recorrerá las calles del centro histórico, en las afueras de Catedral Metropolitana será el acto de transfiguración, conocido como la tradicional “Bajada”. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

la clausura de la novena con la solemne eucaristía a las 6:30 am. posteriormente la imagen del Divino Salvador del Mundo recorrerá las calles del centro Histórico de San Salvador, haciendo dos estaciones: una en la parroquia El Calvario y la otra en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, donde a las 3:00pm será la celebración de las solemnes vísperas.

“Después nos preparamos para comenzar el recorrido hacia Catedral Metropolitana donde tiene lugar la tradicional Bajada, donde se escenifica el acto de la Transfiguración del Divino Salvador del Mundo. Todos los que no puedan acompañar físicamente, les invitamos a unirse a las transmisiones de todas las celebraciones que se harán por los medios de comunicación católicos”, sostuvo.

El domingo 6 de agosto será la solemnidad que se celebrará con la eucaristía a las 9:00 am en el atrio de Catedral Metro-

politana, presidida por el arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar Alas y concelebrada por los obispos de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES).

El origen de las fiestas patronales datan del año 1528 con la fundación de El Salvador, que fue nombrado “Provincia de Nuestro Señor Jesucristo, El Salvador Del Mundo”. Algunas fuentes documentales indican que antes de 1777, en el país predominó la devoción a la Santísima Trinidad y no al Divino Salvador del Mundo.

En 1777, el artista y devoto don Silvestre Antonio García, miembro de la Tercer Orden Franciscana, esculpió la bella imagen del Divino Salvador, que es la que ahora recorre en procesión cada 5 de agosto la ciudad capital. Esta imagen los salvadoreños de cariño le dicen “El Colocho”, debido a su cabellera.

Segundo día de Peregrinación

Edad de oro de la iglesia fue durante la pastoral de Romero y Rivera



Los peregrinos retomaron con devoción y fe el segundo día de caminata e hicieron una estación en el desvío de San Esteban Catarina, departamento de San Vicente. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA DE CAMINO DE SAN OSCAR ROMERO

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La iglesia católica tuvo su edad de oro con estos grandes pastores, Rivera que fue el gran amigo de Romero, fueron vidas enlazadas”, expresó, el cardenal Gregorio Rosa Chávez, en el acto de conmemoración del centenario del natalicio de Monseñor Arturo Rivera y Damas, también ex arzobispo de San Salvador.

Los peregrinos hicieron este miércoles una estación en el desvío de San Esteban Catarina, departamento de San Vicente, para rendir junto al cardenal Rosa Chávez y autoridades eclesiales, un homenaje al natalicio del sucesor de San Oscar Arnulfo Romero, Monseñor Arturo Rivera y Damas, acto al que asistió la familia del religioso.

“Dios nos sorprende siempre. Hay tres temas de sorpresa en este momento. Una es que la sotana que estoy usando era de Monseñor Rivera y Damas, no

queda buena porque es muy grande, pero la tengo de recuerdo y reliquia de este gran pastor”, manifestó el cardenal.

“La segunda sorpresa es que la parroquia de San Esteban Catarina está cumpliendo 50 años, y le tenemos una sorpresa a esta parroquia, y es la Cruz de los Peregrinos, que tiene como signo esta peregrinación y homenaje al natalicio de Monseñor Rivera y Damas”, acotó el porpurado.

La placa conmemorativa tiene el siguiente mensaje: “Camino de San Oscar Romero Sexta Peregrinación, Caminando con María y San Oscar Romero somos Iglesia en Misión”.

El Cardenal Rosa Chávez destacó que en esta peregrinación está presente la fe, esperanza, caridad y solidaridad con el pueblo salvadoreño. Acto seguido agradeció a los peregrinos su decisión de caminar 160 kilómetros.

“Monseñor Rivera era un hombre de fe. Cuando surge la ofensiva de la guerrilla en El Salvador, vamos a la capilla, y Monseñor

Urrutia, y estando ante la imagen de la Virgen María Axuliadora, él (Rivera Damas) le dice- tienes que protegernos, y esa fue su oración, y no nos pasó nada. Dios nos protege siempre”, reiteró.

“Rivera Damas fue ante todo un ser humano especial, con una familia igual, que le enseñó los valores como la sinceridad, el amor a la justicia, a la patria, el amor a un pueblo que tiene que ponerse de pie, ante tanta iniquidad y el amor a la iglesia. Un hombre que dejó huella, un ser excepcional de la escuela a su hogar”, sostuvo.

En cuanto a la pastoral de Monseñor Rivera y Damas, el Cardenal destacó el liderazgo en el marco del conflicto armado de los años ochenta. Monseñor Rivera fue “un buen cristiano que tomó en serio su fe”, que arriesgó su vida también durante los primeros pasos hacia la firma de los Acuerdos de Paz (1992), pero ante todo, por la integridad de su palabra en el proceso de diálogo, en donde compartió con el presidente de ese entonces José Napoleón

Duarte, recordó el Cardenal Rosa.

“Cuando se preparaba para las homilias de los domingos, le preguntaban qué diría a la mañana, cuando la situación era difícil y por esto te pueden matar -él decía- pero lo tenemos que decir. No tenía miedo a la persecución ni a la muerte, ese era Monseñor Rivera”, indicó.

“Monseñor Rivera fue un hombre de convicciones y principios que no fueron negociables, les decía a ambas partes en conflicto -los derechos humanos no son negociables-. Fundó Tutela Legal del Arzobispado y el Comité Justicia y Paz. Trabajó duramente por los derechos humanos y organizó la diócesis, creó un plan pastoral, con una estructura sólida y caminó adelante de todos nosotros”, recordó el cardenal.

Asimismo, reiteró que Monseñor Rivera y Damas fue un hombre que “nunca buscó protagonismo” y dejó una huella de estricta moralidad y que nunca se dejó amedrentar por ninguna amenaza ni tampoco seducir por un puñado de dólares.

“Rivera fue el gran amigo de Romero, eran dos vidas enlazadas, con las mismas convicciones y ese es el momento que la iglesia católica tuvo su -edad de oro- con estos grandes pastores. Nunca falló Rivera a ser solidario con su amigo Romero, eso yo lo vi, y eso le daba a Romero una gran tran-

quilidad y seguridad en su ministerio”, reafirmó, el cardenal Gregorio Rosa Chávez, quien fue el auxiliar de Rivera Damas.

Jaime Rivera Damas agradeció el homenaje a su hermano que señaló, tenía mucho significado para su familia, este reconocimiento desde las autoridades de la iglesia.

“Quiero agradecer profundamente a quienes promovieron este acto tan significativo y solemne que nos enorgullece enormemente y nos sentimos satisfechos. Creemos que Monseñor Rivera y los hermanos que nos precedieron en este viaje terrenal lo están gozando mucho desde el cielo”, dijo.

“Muchísimas gracias al Cardenal Gregorio Rosa Chávez, quien fue el verdadero compañero de trabajo de Monseñor Rivera, nunca estuvo separado y fue leal en todo, muchas gracias”, manifestó Jaime Rivera Damas.

Al finalizar el acto de homenaje los peregrinos retomaron su segundo día, hacia la Cuna del Profeta, realizando un recorrido hasta el municipio de Chapeltique, lugar en donde se oficiará una misa y tomarán su descanso previo al 3 de agosto, cuando finalice la peregrinación al llegar a Ciudad Barrios, San Miguel.



A nuestros lectores:

Como **Diario Co Latino** esperamos que nuestros lectores disfruten de estas vacaciones de agosto, tomando las medidas de seguridad necesarias, para prevenir cualquier desgracia durante las celebraciones en honor al Divino Salvador del Mundo.

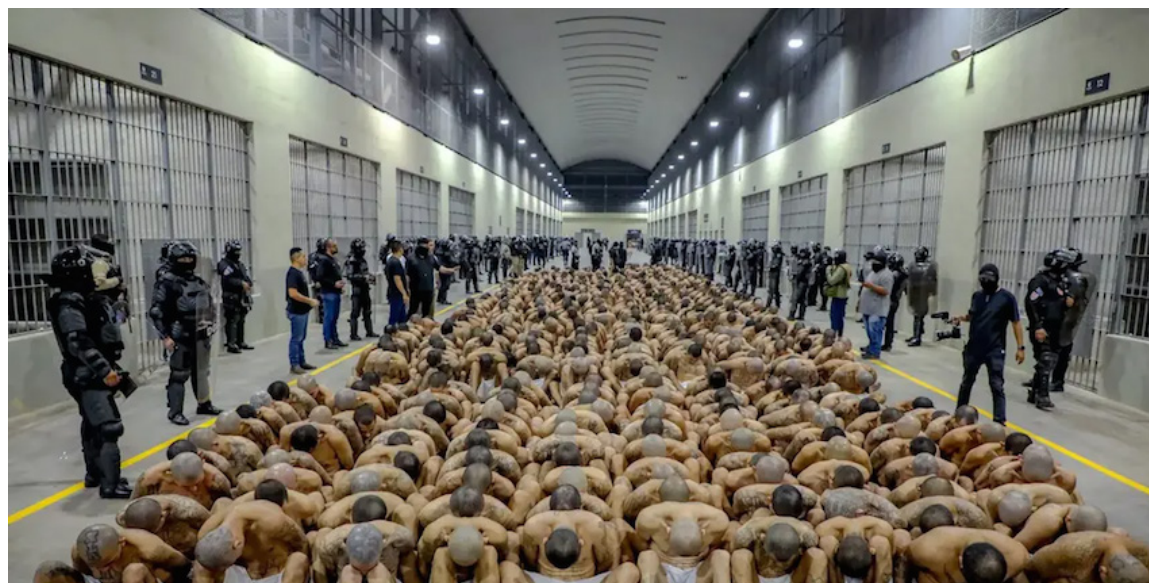
Además, queremos informarles que **del 4 al 6 de agosto de este 2023, no tendremos edición en PDF, pero si a partir del lunes 7.**

Pero pueden informarse en la página web y en nuestras redes sociales twitter y facebook, pues nuestro equipo de periodista trabajará esos días.

Les deseamos felices vacaciones

Juicios colectivos pretenden sancionar la pertenencia a pandillas, sin juzgar los delitos que cometieron: Cristosal

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Para Cristosal, las reformas penales van a beneficiar a los pandilleros y no a la reparación de las víctimas. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

cia del régimen de excepción la Fiscalía no presenta pruebas para individualizar quienes cometieron delitos y a qué agrupación pertenecen. Esto hace que los procesos iniciados sean débiles”.

Las reformas legales evidencian que no existe la capacidad material por parte de la Fiscalía General de la República para individualizar el grado de participación de las personas en las agrupaciones ilícitas. “Ni existe la capacidad material para procesar con arreglo a la Constitución y tratados internacionales, a las más de 71,479 personas capturadas, por lo que fue necesario modificar las leyes y dar apariencia de “juicios justos”, puntualizó la organización.

Lo anterior denota una serie de reformas aprobadas que han debilitado los requisitos de legalidad de la prueba y han flexibilizado los controles judiciales. Por ejemplo, con las reformas previas se posibilita que la simple denuncia tenga valor probatorio, así como el acta policial. Ello implica que el simple dicho del denunciante o del policía podría servir para determinar la pertenencia a alguna agrupación.

“Esto se evidencia en que luego de más de un año de vigencia del régimen de excepción la Fiscalía no presenta pruebas para individualizar quienes cometieron delitos y a qué agrupación pertenecen. Esto hace que los procesos iniciados sean débiles”.

La Fundación Cristosal, en su análisis jurídico sobre las reformas penales aprobadas por el oficialismo semanas atrás, señala que de continuar con esta lógica, el régimen de excepción serviría para “fomentar la impunidad y favorecer estructuras delictivas”, ya que las víctimas de homicidios, lesiones y extorsiones no tendrán justicia ni reparación, pues “los juicios colectivos pretenden sancionar únicamente la pertenencia a la pandilla, sin juzgar los delitos que cometieron”.

El delito de agrupaciones ilícitas y organizaciones terroristas tienen menos pena de prisión que los delitos de homicidio, lesiones y extorsión”, dijo la fundación.

El mes pasado, Nuevas Ideas y compañía aprobó “Disposiciones Transitorias Especiales para Ordenar el Procesamiento de Imputados Detenidos en el Marco del Régimen de Excepción Decretado a partir del 27 de marzo 2023, y reformó la Ley contra el Crimen Organizado.

El ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, al comparecer ante la Comisión de Seguridad, justificó las disposiciones como una herramienta necesaria para el enjuiciamiento de las estructuras de pandillas, “dando a entender que con las herramientas procesales actuales no se puede procesar por la forma en que están organizadas las pandillas, llegando incluso a señalar que podía ser un modelo a seguir por otros países”.

Estas reformas están relacionadas a los procesos penales en el marco del régimen de excepción y se unen a un conjunto de reformas penales rea-

lizadas en 2022, “las cuales han debilitado las garantías procesales como ha señalado previamente Cristosal”.

La organización planteó que conforme el artículo 1 de las disposiciones, el objeto es regular el procedimiento que se debe llevar a cabo para el sometimiento de imputados a un solo proceso penal, por su pertenencia a una misma estructura terrorista o agrupación ilícita, y que hayan sido capturados dentro de la vigencia del régimen de excepción.

Respecto a las reformas, la FGR podrá hacer uso de medios tecnológicos para presentar escritos, en el caso de la defensa, esto quedará a discrecionalidad del juez. Se permite a la Policía Nacional Civil que tome el control de la investigación, aunque conforme la Constitución esto le corresponde a la Fiscalía General de la República. Crea un registro de menores. Se faculta al fiscal para que en cualquier parte del proceso solicite al juez la declaración anticipada de testigos, víctimas o peritos, solicitud que el juez deberá ordenar con su sola vista; también establece que el juez solicitará a las partes, asistir a las audiencias y que en caso le sea imposible comparecer al abogado nombrado, esta se realizará

la asistencia del defensor público o de oficio.

En el análisis jurídico, Cristosal explicó que se deroga el inciso 5° del artículo 17 de la Ley Contra el Crimen Organizado que establecía que el proceso penal no podía exceder de 24 meses. “Eso implica que los procesos penales seguidos en el marco del régimen de excepción pueden durar más de dos años. Es decir, una persona detenida al inicio del régimen que estaría cumpliendo más de un año en prisión, puede seguir siendo procesada al menos por dos años más, lo que sumaría más de tres años de prisión”.

Se modifica el plazo para la programación de la audiencia preliminar que de acuerdo con la ley vigente debía señalarse en un plazo no menor a diez días ni mayor a treinta días, aumentando ahora a un plazo no menor a treinta días ni mayor a noventa días. Se establece que la confesión puede ser considerada como prueba de la participación de otros imputados en el o los hechos investigados.

Para Cristosal, las disposiciones transitorias dejan a criterio del fiscal la forma en que agrupa los casos y ante qué Tribunal se presentarán, sin mucha claridad

sobre los elementos de prueba que el fiscal valorará para determinar si una persona pertenece a determinada clica y pandilla. Esto cambia las reglas de competencia, ya que la persona no será procesada por el juez que estaba conociendo, sino por otro. Al no tener un plazo de vigencia, esta puede seguir siendo aplicada durante el plazo que da para investigar, que es de dos años desde la vigencia de la reforma.

“Las disposiciones transitorias violan el derecho de seguridad jurídica reconocido en el artículo 2 de la Constitución de la República en relación con el derecho de defensa y la garantía del debido proceso contenido en los artículos 11 y 12 de la Constitución, limitando el ejercicio del derecho a defensa hasta que se tenga certeza en qué estructura será agrupada la persona”, destacó Cristosal.

Cristosal sostiene que la Fiscalía no investiga los delitos cometidos, por lo que al presentar los requerimientos a la mayoría de las personas las acusan de “agrupaciones ilícitas” u “organizaciones terroristas”, en donde lo que se trata de demostrar es la pertenencia, pero no los delitos cometidos. “Esto se evidencia en que luego de más de un año de vigen-

Juicios colectivos en El Salvador reflejan insostenibilidad del régimen de excepción: WOLA

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) alertó sobre las recientes reformas a la Ley Contra El Crimen Organizado aprobadas por la Asamblea Legislativa, ya que permiten la realización de juicios colectivos, se elimina el plazo máximo de un proceso penal que era de 24 meses, se otorga poderes investigativos a la PNC pese a que esto corresponde a la FGR y se da validez a la confesión de una persona sobre la participación de otras.

Estas modificaciones se dan en el contexto del régimen de excepción impuesto en marzo de 2022 y aplican a las personas detenidas en ese contexto. La medida estatal ha servido para violentar los derechos humanos de centenares de personas que nada tienen que ver con pandillas, según documentan organizaciones de DDHH. “Estas disposiciones amenazan el de-

recho al acceso a la justicia, el debido proceso y el derecho de defensa garantizados en tratados internacionales en materia de derechos humanos”, destacó WOLA.

Para la organización internacional “es alarmante que el régimen de excepción se haya convertido en una política de seguridad ciudadana permanente y sin ningún control”. Desde marzo de 2022, organizaciones de la sociedad civil han documentado una serie de abusos graves como detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, procesos penales sin garantías y aproximadamente 153 muertes bajo custodia del estado.

“La reforma aprobada evidencia la insostenibilidad del régimen de excepción y las actuales políticas de seguridad del gobierno de Nayib Bukele, ya que ha saturado las instituciones del sistema de justicia penal que, debido al volumen de trabajo, no dan respuesta efectiva en la resolución de casos. Esto pone en duda la capacidad del Estado salvadoreño de cumplir con su obligación de debida diligencia



“La reforma aprobada evidencia la insostenibilidad del régimen de excepción y las actuales políticas de seguridad del gobierno de Nayib Bukele”, sintetiza Wola en su comunicado. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

que incluye, prevenir, investigar y sancionar la comisión de delitos”, añadió WOLA en su pronunciamiento.

Las reformas autorizan la agrupación de los imputados por estructura delictiva, es decir, juzgar de manera colectiva-masiva y no individual. “Esto podría

implicar que no se realice investigación criminal adecuada por parte de la Fiscalía, que se atente contra el debido proceso y el derecho de defensa de 71.976 personas detenidas. Asimismo, al no haber controles debidos, estas medidas pueden alcanzar a personas que no sean parte de

las estructuras de las maras o pandillas”.

WOLA reiteró la necesidad de promover políticas de seguridad ciudadana sostenibles que tengan como base el respeto a los derechos humanos y que sean acompañadas de medidas de prevención.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Foro Nacional de Salud rechaza la militarización de comunidades en Cabañas

El Foro Nacional de Salud (FNS) expresó su rechazo y preocupación ante el cerco militar impuesto en todo el departamento de Cabañas, al noroeste del país, ordenado por el presidente Nayib Bukele. El FNS señala que la “presencia de fuerzas armadas ha generado una situación de zozobra y preocupación en la población, ante la amenaza de vulneración de derechos”.

Sobre la militarización, el FN, declaró que esta acción “crea un clima de terror y la anulación del derecho de libre movilización”, y que se está poniendo en riesgo la integridad física y psicológica de los habitantes de ese depar-

tamento.

“Denunciamos enfáticamente este tipo de prácticas violentas que, lejos de resolver los desafíos de seguridad, contribuyen a perpetuar el abuso de poder, la discriminación y la exclusión en las comunidades más vulneradas. Además, estas medidas autoritarias afectan gravemente la cohesión social y minan la confianza entre la población y autoridades”, señala el FNS en un comunicado.

En el tweet oficial del presidente Nayib Bukele, que se hizo efectivo en la madrugada del 2 de agosto, anunciaba que desplegará a 7 mil soldados y mil policías, con el objetivo de crear

un “cerco de seguridad” alrededor del departamento de Cabañas, alegando que las miembros de pandillas han migrado de la zona urbana a ese departamento.

“Estas últimas semanas, hemos identificado varios grupos de pandilleros para ocultarse”, agregó Bukele, sin mencionar fecha de finalización del operativo militar.

“Como movimiento popular no nos oponemos a la persecución del delito, pero exigimos que se respeten los derechos fundamentales de la población, que se garantice el acceso a la justicia y la protección legal de todos los habitantes. Recha-

zamos que se vulneren los derechos de las personas en nombre de la seguridad, así como cualquier abuso de poder o detenciones arbitrarias”, advierte en el comunicado el FNS.

También realizó un llamado a las autoridades a no recurrir siempre a la militarización, y buscar enfoques para desarrollar estrategias integrales de prevención y promoción, apostarle a la construcción de comunidades sanas y libres de todo tipo de violencia, como respuesta esencial para abordar las causas estructurales que genera la inseguridad, a través de medidas de inclusión social, salud, educación, equidad, oportunidades la-

borales e igualdad de género.

“Exhortamos a la población a organizarse a través de las juntas directivas, las ADESCOS, y denunciar cualquier arbitrariedad o abuso de poder por parte de las autoridades. Como Foro Nacional de Salud nos comprometemos a estar atentas y atentos ante las denuncias que surjan desde las comunidades”, indicó el FNS.

“Especialmente en Santa Marta, municipio de Victoria, ante la posibilidad de que este tipo de medidas represivas sean aprovechadas para intimidar y amedrentar a la lucha popular contra la minería metálica y la liberación de los cinco líderes comunitarios apresados en enero pasado”, reafirmó el FNS.

El MARN pronostica lluvias por acercamiento de onda tropical al Golfo de Fonseca

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El pronóstico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indica para este jueves que el cielo estará medio nublado en horas diurnas con posibilidad de precipitaciones en la franja central y norte del país, asociado al flujo del este y acercamiento de onda tropical al Golfo de Fonseca. El ambiente será cálido en horas diurnas y fresco por la noche y madrugada.

El MARN señaló que en la costa salvadoreña las condiciones previstas de oleaje y viento son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo. Se prevé mar picado en altamar por vientos alisios acelerados.

Las lluvias de las últimas horas provocaron inundaciones en Metalío, Sonsonate, donde Comandos de Salvamento evacuó a varias familias de la zona. Mientras tanto, Protección Civil y elementos de la Capitanía del Puerto de La Libertad evacuaron a personas afectadas por inundaciones de las viviendas en El Astillero, Acajutla, Sonsonate, entre ellas, adultos mayores que fueron llevados a albergues de la zona o a casas de familiares.

Asimismo, la Dirección General de Migración y Extranjería evacuó temporalmente a su personal que opera en el puerto de Acajutla, como medida preventiva debido a las fuertes tormentas

registradas en la zona costera occidental.

También, se reportaron árboles caídos en la final 49 Avenida Norte y boulevard Los Próceres, San Salvador; caserío Muscua, cantón Metalío, Acajutla, Sonsonate; kilómetro 105, carretera ruta de Las Flores, Ahuachapán; avenida Fray Felipe De Jesús Moraga y 31 calle Poniente, Santa Ana; y colonia La Entrevista, San Cayetano Istepeque, San Vicente.

Protección Civil indicó que en algunos puntos del país el viento derribó vallas publicitarias y alambres del tendido eléctrico, por ello, pidió a la población acatar las recomendaciones de las instituciones de primera respuesta, incluso, si es necesario evacuar un sector para ser trasladados hacia los albergues temporales.

A la vez, pidió a la población identificar las zonas de riesgo por la caída de ramas, árboles, vallas publicitarias y postes del tendido eléctrico por los vientos asociados a las tormentas; vigilar las zonas de riesgos a anegamientos, inundaciones, deslaves o derrumbes por la acumulación de lluvias

Otra de las recomendaciones es evitar cruzar ríos, quebradas o cualquier corriente de agua que se generen durante lluvias o tormentas y posterior a ellas, debido a la probabilidad de arrastre. Preparar una mochila de emergencia con documentos, linterna, radio; entre otros artículos de primera necesidad en caso sea necesario evacuar.

Cosechar frutos para transformar vidas

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA) lanzó la campaña: “Cosechando frutos y transformando vidas frente al Cambio Climático”, la cual es una iniciativa ejecutada por comunidades para que puedan cosechar sus alimentos desde sus hogares y así depender menos de los supermercados.

“Nosotros como CESTA venimos desde hace un tiempo trabajando en áreas urbanas del país y tenemos este proyecto que lo hemos trabajado en la zona sur del departamento San Salvador; estamos hablando de San Marcos, Santo Tomas y Santiago Texacuangos”, destacó Silvia Quiroa, directora de CESTA.

Desde 2019, El CESTA lanzó diferentes campañas para beneficio de las comunidades y el desarrollo de la agricultura casera, una de esas campañas fue “mi trabajo, mi cosecha y mi aporte al planeta” para dar a conocer que sí se pueden efectuar las acciones ambientales “desde donde estamos nosotros, es decir, producir nuestra comida, cuidar el planeta, producir menos contaminación y eso es lo que ahora estamos planteando”.

A través de esas campañas, el CESTA ha impulsado la producción de huertos urbanos, agroecológicos y a pequeña escala. La siguiente fase de esa campaña fue “mis acciones locales contribuyen a reducir el cambio climático: te sumas al esfuerzo, con ello, invitaban a proteger al medio ambiente.

“Esta vez queremos dar a conocer esos resultados que hemos tenido durante esos años en las comunidades; por eso nuestra campaña se llama “Cosechando Frutos”, “estamos transformando vidas, estamos cambiando nuestro estilo de vida para hacerle frente a todas las problemáticas



Los huertos caseros se convierten en una alternativa para comer saludable con un enfoque 100% agroecológico. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

que estamos viendo relacionado con el cambio climático”.

Uno de los aspectos que destacó el CESTA fue la polinización, pues es un proceso donde intervienen diversos organismos. Justamente, la polinización contribuye a cultivar una diversidad de plantas que posteriormente se convierten en cultivos alimentarios. Se estima que el 90% de las plantas con flores dependen de la polinización para reproducirse. “Sabemos que, para el tema alimentario, los agentes polinizadores son fundamentales”, comentó Silvia Quiroa.

También, han hecho el cuidado de las semillas como parte fundamental, “sabemos que el inicio de la vida son las semillas y sin semillas que no son fértiles es difícil que podamos mantener la producción alimentaria”. El CESTA ha promovido, de igual forma, el cultivo de plantas medicinales a fin de crear medicinas efectivas a base de plantas para aliviar un dolor o molestia del ser humano.

Para el presidente del CESTA, Ricardo Navarro, en el mundo hay tres problemas principales: el primero, es el cambio climático, básicamente son cambios en el comportamiento del clima que ocasionan inundaciones, sequías,

enfermedades, olas de calor, movimientos telúricos; otro de los problemas es la destrucción de la biodiversidad. “Están desapareciendo muchas especies, animales, plantas y ecosistemas, esto afecta al suministro de alimentos y el acceso al agua”. El tercero es la contaminación, “el 90% de la gente del mundo respira aires con niveles de contaminación que superan los límites de la Organización Mundial de la Salud.

Según la agencia océano-atmosférica, los niveles de temperatura se han incrementado en los últimos años; pues señala que, de los 10 años más calientes en la historia, los últimos 9 han sido parte de ellos. El año 2023 no estaría exento pues los científicos señalan que superará a los otros años, mientras que 2024 podría incluso superar a 2023, “estamos estableciendo récord de temperatura”, lamentó Navarro.

Ricardo Navarro aseguró que es necesario estar preparados ante el impacto del cambio climático, por lo que se está fortaleciendo a las comunidades, en el lanzamiento de la campaña “Cosechando frutos y transformando vidas frente al Cambio Climático”.



Papa Francisco pide a Europa ser puente para la paz en Ucrania

Lisboa/Prensa Latina

El papa Francisco exhortó este miércoles a Europa a funcionar como constructora de puentes para la paz en Ucrania, en declaraciones al comienzo de su visita de cinco días a Portugal.

A su llegada al aeropuerto militar de esta capital, el Sumo Pontífice fue recibido con los honores correspondientes, tras lo cual comenzó su cargada agenda, que incluye su participación en la Jornada Mundial de la Juventud.

Mirando con cariño sincero a Europa, en el espíritu de diálogo que la caracteriza, nos saldría espontáneo preguntarle: ¿hacia dónde navegas, si no ofreces procesos de paz, caminos creati-

vos para poner fin a la guerra en Ucrania y a tantos conflictos que ensangrientan el mundo?, dijo el máximo exponente de la Iglesia católica durante su primer discurso.

El mundo necesita a Europa, a la verdadera Europa; necesita de su papel de constructora de puentes y de paz, reclamó Francisco, en sus palabras ante las autoridades y el cuerpo diplomático en el centro cultural de Belém.

Poco antes el visitante dialogó con el presidente portugués, Marcelo Rebelo de Sousa, tras atravesar la ciudad, donde fue aclamado por los lugareños y peregrinos.

Al son de sus tambores y entonando cánticos como Esta es la juventud del papa, cientos de personas le aguardaban desde temprano para darle la bienvenida a un pon-

tífice muy popular entre los jóvenes creyentes, recogió la prensa local.

El próximo sábado el Papa hará una rápida visita al san-

tuario de Fátima (centro), antes de regresar a esta capital para participar en una gran vigilia, y presidir la misa final al día siguiente. Considerada la

mayor reunión internacional de católicos, la Jornada Mundial de la Juventud fue creada en 1986 por iniciativa de Juan Pablo II.



Más de 20 millones de yemeníes requieren ayuda urgente, según PNUD



Naciones Unidas/Prensa Latina

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) confirmó este miércoles que la crisis humanitaria en Yemen em-

peora y más de 20 millones de ciudadanos necesitan asistencia urgente ante la precaria situación del país.

De acuerdo con un mensaje oficial, la entidad internacional alertó sobre el estado de estancamiento que vive

el país desde hace ocho años así como las latentes amenazas que apuntan a las rutas de navegación revelando la indiferencia del grupo rebelde houthi hacia las leyes.

Por su parte, el gobierno yemení condenó la intención de esa formación de frustrar todos los esfuerzos tranquilos, señalando que la presencia del grupo en la costa resulta una amenaza para la seguridad del suministro energético global. Las amenazas hechas por los líderes del grupo Houthi de apuntar a las líneas navieras en el mar Rojo, Bab al-Mandab y el golfo de Adén, y considerar el mar Árabe y

el océano Índico como zona de operaciones militares revelan su verdadera naturaleza como grupo, declaró el Ministro de Información de Yemen, Muammar Al-Eryani.

En un comunicado difundido por la agencia de noticias nacional Saba, Al-Eryani, señaló que la formación continuaría controlando partes de la franja costera yemení, y estaría estacionado en los puertos de la ciudad de Hodeidah.

Asimismo, solicitó a las Naciones Unidas y en particular al Consejo de Seguridad que manifiesten una posición clara sobre estas decla-

raciones del grupo Houthi y que cumplan con sus responsabilidades legales al hacer frente a las actividades que amenazan con socavar las posibilidades de calma y exacerbar la situación humanitaria en Yemen.

La ONU calificó la situación en la empobrecida nación árabe como la peor crisis humanitaria del mundo.

Cerca del 80 por ciento de la población yemenita depende de la ayuda para subsistir en medio de la más grave hambruna en décadas provocada por el largo conflicto, advirtieron otros organismos internacionales.

LA PERSISTENCIA DE CASARSE

Gabriel Otero*

Para Gris, con amor,
un recuerdo de nuestra inmortalidad

TRÁMITES

Creía tenerlo todo resuelto. Llegué, flaco y nervioso, al Distrito Federal el viernes previo a la boda y me hospedé en el hotel de siempre, a una cuadra del Paseo de la Reforma, frente al Sanborns de Lafragua. Ella me había recogido en el aeropuerto, no nos veíamos hacía tres meses y el reencuentro fue intenso y maravilloso. Hablábamos todos los días para escuchar la calidez de nuestras voces, era una relación a distancia que se fortalecía con la mente y la fe recíprocas, lo cierto es que no teníamos idea de quienes éramos, pero con la intuición también se mueven montañas o se iluminan los siete cielos.

Teníamos planificado contraer nupcias en la embajada de El Salvador en los Estados Unidos Mexicanos, los jefes de Misión o Cónsules poseen la facultad de desempeñarse como jueces de lo civil y lo pueden efectuar con algunos requisitos que las parejas deben cumplir, yo intentaba evitar el trámite y la tortura burocrática del Instituto Nacional de Migración, internacionalmente conocido por hacer sentir miserable a cualquier extranjero, porque para ir a esas oficinas uno debe portar una coraza de estoicismo y haber desayunado sapos durante un tiempo para no sufrir afectaciones por los continuos bombardeos de ponzoña disfrazada de legalidad. Los funcionarios de migración son la versión desfigurada del México solidario que se niega a reflejarse en ese espejo.

En ocho días y siete noches, además, nos casaríamos bajo el rito de la iglesia católica, se habían girado invitaciones a unas 250 personas entre amigos y familiares, más de ella que míos, de hecho, los únicos que asistirían eran Nora y Julián, mi hermana y hermano mayores y mis amigos de la universidad. Las exigencias para la boda religiosa habían sido largas y laberínticas, las amonestaciones y avisos se colocaron en las parroquias cercanas adonde yo había vivido, en Lindavista y en Mixcoac, me dispensaron acudir a las charlas prematrimoniales debido a que en algún momento cumplí este requisito antes de suspender una boda, pero eso es material para otro relato, para ella fue una obligación concurrir a dos charlas y le tocó contestar cuestionarios junto a otro sujeto cuya futura esposa estaba lejos, según me comentó la experiencia fue bastante desagradable.

Pasamos el fin de semana haciendo compras de último momento, el lunes iríamos a la embajada a precisar detalles del matrimonio y a conocer al casamentero.

Como suele pasar, cuando mejor nos acomodamos los días transcurrieron a toda prisa, yo recién asumía un nuevo cargo que me absorbía la energía,



y literalmente, venía exhausto por las obligaciones con una decena de kilos de menos en el cuerpo.

Arcelia, la tía materna de ella, nos había prestado un carro para movernos durante esa semana, mismo que manejaría Víctor, mi futuro cuñado, que siempre se acompañaba de su novia, y así como estaba previsto acudimos a la embajada a buscar a Aída la cónsul honoraria, quien nos recibió con una pésima noticia:

□Llamaron de urgencia al embajador y al cónsul, viajaron a El Salvador y regresarán en quince días, me comentó el embajador que hasta esa fecha los podrían casar □ Aída se veía consternada.

□Si yo pudiera casarlos, lo haría, pero mi papel es honorario □ exclamó encendiendo un cigarro sostenido entre las uñas.

Salimos de la oficina con la urbanidad y los modales que nos permitían el asomarnos al precipicio para contemplar nuestra tragedia y nos subimos al carro. Víctor estaba hecho una furia. Resulta que, a pesar de haberse quedado en la sala de recepción, una de las secretarías, la más vieja y comunicativa, le relató nuestra desgracia a otra secretaria, sin importar que algún visitante resultara más chismoso y orejón que ella, como sucedió, Víctor sirvió de heraldo negro y le comunicó de inmediato la situación a Yolanda, mi futura suegra.

Hablé a San Salvador para asesorarme con Quique Rebollo, amigo abogado, y confirmar lo que ya sabía, la única solución posible sería casarnos por las leyes mexicanas.

Me quedaban 72 horas para resolverlo.

ESPERANZA

La noticia nos cayó como mazazo, pero hay un lími-

te estrecho entre la incertidumbre y la esperanza, el intento de solucionar los vericuetos legales en menos de lo que cae una pestaña.

Al día siguiente me cambié a un hotel de la Calzada de Tlalpan, escala famosa de amores furtivos por la cantidad de lugares para encuentros clandestinos. Me alojé en un hotel familiar, propiedad de un descendiente de gallegos, cuyos intentos de seseo de español peninsular lo hacían escuchar ridículo, la tarifa incluía desayuno, esa tarde llegaría a la ciudad mi hermano Julián y nos encontraríamos con mi hermana Nora que se había hospedado en casa de Guillermo, entrañable amigo nuestro.

Mis refuerzos estaban por arribar y los parientes de ella nos arroparon, su prima Charo movió sus influencias y me consiguió una cita en Migración, misma que utilizaría en caso de tener algún problema para gestionar el permiso. La autorización resultaba indispensable para que un extranjero contrajera nupcias con una mexicana, claro, cubriendo el rosario regular de requisitos, en los que se incluía la com-

probación de solvencia económica, una carta de petición de la pareja contrayente, las identificaciones usuales y el pago de derechos, que no era nada barato, la ventaja era que se tardarían una mañana en lugar de una semana y dadas las circunstancias ese documento significaba un valioso primer paso.

El segundo movimiento, era bastante más complejo que el primero, encontrar a un juez en cualquier registro civil de las 16 delegaciones del Distrito Federal que estuviese disponible para casarnos, su tía Arcelia, amorosa y diligente, nos seguía ayudando con todos sus conocidos y a la brevedad le confirmarían la posibilidad con un magistrado de la delegación Álvaro Obregón, para consumir el matrimonio debíamos cumplir otra serie de requerimientos, entre ellos, unos análisis sanguíneos y una radiografía de tórax con certificación médica.

Para casarse había que tener convicción de hierro: entre el matrimonio civil y religioso se conjuntaban de 25 a 30 requisitos, eso sin agregar costos, vestimenta, fiesta y viaje.

Después de tanta tensión, al llegar Nora, Julián y Guillermo se abrió una efímera válvula de escape, celebrábamos el fin de mi soltería en mi habitación, aunque mi ansiedad continuaría hasta tener certezas absolutas en la mano, ahí andaban mis cavilaciones éticas entre el bastón y el sombrero del Juanito caminante, en eso sonó el teléfono con su ririneo constante, levanté el auricular y escuché el seseo desagradable del dueño del hotel, me dijo que como este era un lugar decente me iba a cobrar una tarifa por las visitas como si fueran a hospedarse, bajé de inmediato a la recepción, el criollo codicioso se quedó

mudo al ver mi determinación de llamar a la procuraduría del consumidor y parar una patrulla en Tlalpan para acusarlo de prácticas abusivas, y por supuesto, se retractó de cobrarme.

Por la mañana, fuimos con ella a Migración, yo iba preparado para pasar un mal rato, me formé en la fila para la entrega de papeles, el funcionario de ventanilla les rechazó la documentación a todos los que estaban delante de mí, arguyendo razones de calidad en las fotocopias, a unos porque estaban oscuras, a otros por estar muy claras y al resto por no tener los requerimientos ordenados alfabéticamente, y así hice la fila tres veces y el tipo no los recibía por nimiedades inexplicables, ahí decidimos hablarle al contacto de la prima Charo, y nos pasaron a la oficina de la directora del área quien de inmediato mandó a llamar al funcionario de la ventanilla. Fue como si le aplicaran un enema, el tipo moreno se puso café de la cólera al quedar evidenciados sus malos tratos con la gente, la directora me pidió los papeles y en una hora estaba lista la autorización para casarme.

Las buenas noticias no pararon ahí, al salir de Migración ella habló con su tía Arcelia quien ya tenía segura la participación del juez de la delegación Álvaro Obregón que nos casaría el sábado posterior a la boda religiosa. Estábamos felices.

Quedaban 48 horas y yo para no cometer pecado mortal al comer el cuerpo de Cristo, debía buscar una iglesia para confesarme y estar en gracia.

La prisa corría.

VESTIDO DE ESMOQUIN NEGRO EN UN VOCHO AMARILLO

Nadie dimensionó que la boda religiosa estaba programada en un viernes de quincena, el siempre esperado día de pago, caótico per se y peor siendo el inicio del fin de semana, las calles del Distrito Federal se transforman en manicomios por la cantidad de gente y coches y es imprescindible prever medidas emergentes, como salir con dos horas de anticipación a cualquier compromiso. Todos tienen dinero y la urgencia de gastarse el sueldo e inundan bares, antros y restaurantes porque el mañana no existe.

La boda se realizaría a las siete de la noche en la parroquia la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo situada al norte de la ciudad, a tres cuadras de Insurgentes y la fiesta en el otro polo, el sur, en un restaurante de mariscos cercano a la avenida Tasqueña, ambos lugares estaban a una distancia considerable, a cuando menos una hora en tránsito regular.

A 24 horas del rito religioso me quedaba por resolver un detalle de suma importancia, el atuendo. A diferencia del vestido de novia que requiere semanas de confección, a ella le habían tomado medidas e iban paso a paso para concluir en su magnífica y única indumentaria que solo utilizaría una vez. Para un hombre es diferente y debe atenerse a lo que haya: esmoquin, frac, chaqué o traje, este último me lo pondría para el casamiento civil, tampoco quería usar frac con sombrero de copa, y no le encontré sentido comprar un esmoquin, por lo que preferí alquilarlo.

El de la tienda se enteró para que le dejara mi pasaporte y un vóucher abierto para cubrir daños, yo ya curtido en el arte de la pelea, no cumplí ninguna de sus ridículas propuestas, eso sí, le dejé mi carné de elector emitido en El Salvador y una cantidad



en dólares.

El día de la boda religiosa me levanté temprano para desayunar y relajarme, habíamos acordado con mi suegra que ella pasaría con el rocanrol a las cinco de la tarde para irnos a la iglesia. El rocanrol era todo un personaje, canoso y jorobado, con formación universitaria, de trato agradable que repetía la expresión mexicana “y tú ya sabes el rocanrol y todo” para referirse a enumeraciones imaginarias, tan en boga en los pasillos de la UNAM décadas atrás, se había metido de taxista por el puro gusto de interactuar con sus clientes. Mi suegro la acompañaría a ella, al templo, y los cuñados se encargarían de la logística de la fiesta.

Julián padecía de resaca en la habitación, mi hermano, adicto a los excesos, se puso sentimentalón la noche anterior y nos bebimos otra botella de güisqui, lo dejé dormir toda la mañana hasta que llegara el momento de alistarnos. Fue en vano. Intenté despertarlo y nada. Lo sacudí y fue como estremecer un saco de carne y huesos y tampoco pasó nada. Era un bulto con respiración acompasada que olía a malta escocesa descompuesta. Empezaba a malhumorarme, pronto necesitaría ayuda con la faja del esmoquin y el nudo del corbatín.

Me bañé y me vestí como pude, en lo que más me tardé fue en la pajarita, Julián no regresaba de su viaje al hades, ya eran las cuatro de la tarde, llené un vaso con agua y se lo aventé en la cara, fue la única manera de despertarlo, aún así se volvió a acomodar para dormirse otra vez, ahí lo zarandé hasta resucitarlo, le dije que se debía acicalar para irnos, de repente se acordó para lo que había venido.

El esmoquin no tenía bolsas ni en el saco, ni el pantalón, ¿cómo carajos no me di cuenta? tuve que meter billetera, pasaporte, un pañuelo y otros documentos en un sobre para lo que se pudiese ofrecer. Antes de las cinco bajamos al lobby del hotel.

Y esperamos, salimos a Tlalpan, pasaron quince minutos y no llegaban por nosotros, de seguro vendrían en camino y más al ver el tráfico en la calle, nadie se movía, a la media hora aún conservaba la calma. Transcurrieron sesenta minutos y ya había razones para preocuparse, resolví tomar el primer taxi que parara, porque esa es otra de las particularidades de los ruleteros chilangos, cuando no van por una dirección no hay nada que los desvíe, el “no voy por ese rumbo” es esa frase críptica y fulminante para cualquier peatón que necesite trasladarse y que no causa ninguna gracia. A las seis y media pudimos abordar un taxi, la escena me pareció chistosa, un tipo vestido en esmoquin negro en un vocho amarillo, le dije al chofer que volara, orden que cumplió en la medida del tránsito.

Los ruleteros capitalinos son especiales, meten velocidad, aceleran, frenan, volantean, van en zigzag, se adelantan en lugares inverosímiles, con lo que no contaba

es que a Julián al contemplar el tráfico del Eje Central Lázaro Cárdenas le brotó el desencanto y odio al Distrito Federal, y comenzó a despotricar contra lo que se movía:

□ No hombre, pinche lugar culero, yo no sé cómo pueden vivir aquí, ahí los ves hacinados en vecindades y con esa nata gris en el cielo, si por eso yo me fui y por mucho que me paguen yo ya no regreso □ exclamó con amargura.

Eran casi las siete, y el corazón se me salía por los ojos, otro embotellamiento sobre Manuel González, solo veía las luces rojas preventivas como luciérnagas, me urgía llegar, y al fondo escuché al chofer que le respondió:

□ ¿Y usted? ¿es de acá?, yo nací en la Peralvillo y la ciudad tiene sus defectos, y nada más porque el joven necesita llegar sino lo invitaría a una cerveza y a lo mejor decide regresarse □ se carcajeó con una mueca que me ponía más nervioso.

Llegamos a las 7:25 a la iglesia, me bajé corriendo y con la esperanza que ella no se hubiera ido, la vi vestida de novia, me esperaba al final de las gradas, parecía una muñeca viva, me enamoré de ella de nuevo, me abrazó y me dijo que me calmara, ahí estaba el padre quien preguntó si podíamos iniciar.

Y comenzó el rito, Julián me tomó del brazo y caminamos hacia el altar y a los minutos entró ella acompañada de su padre.

Entonces el padre procedió con la liturgia de la boda y nos casamos, ella tenía 22 años y yo 28, ahí emprendimos nuestra vida juntos.

EL DEBER SER DEL MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL

El sábado teníamos cita a las once en el registro civil, legalmente aún no estábamos casados, aunque para las convenciones sociales el matrimonio estaba consumado, son curiosos los efectos narcóticos y alucinógenos de la religión, causantes de percibir espejismos en la realidad, la fe tiene sus trampas, la creencia no implica existencia a no ser en la imaginación.

Llegamos con todo y testigos, dispuestos para la ceremonia civil el paso definitivo para nuestra unión, andábamos ilusionados, preparando el viaje de regreso a San Salvador, por lo que queríamos formalizar el compromiso cuanto antes.

El juez aceleró el proceso, omitió la lectura de la epístola de Melchor Ocampo referida al deber ser del matrimonio decimonónico, firmamos el acta y nos fuimos a desayunar a Sanborns.

Ahí pude ver el único partido completo de todo el mundial de 1994, Suecia le ganó a Bulgaria y obtuvo el tercer lugar.

SAN SALVADOR 1994

Viajamos a San Salvador en la madrugada del 17 de julio de 1994 con una cantidad considerable de equipaje, ella y yo llevamos 29 años y nos seguimos conociendo.

En el camino andamos.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tresmil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

SERGIO GUILLERMO ALVARENGA ROMERO, Notario de este domicilio, con oficina situada en Colonia Cimas de La Escalón Calle La Pedrera Número Uno-B, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución dictada por el Suscrito, a las nueve horas del día treinta y uno de julio del presente año, en la Herencia que dejó: **FERBINDO ANTONIO GUARDADO MEZA**, originario de San Rafael departamento de Chalatenango, ocurrida en esta ciudad, el día quince de julio de dos mil veintitrés; de parte de **DOLORES PATRICIA ESCOBAR DE GUARDADO**, de generales ya dichas, en su calidad de Heredera Testamentaria y en consecuencia confírasele a la Aceptante la Administración y Representación **INTERINA** con las facultades y restricciones de Ley.

Se cita a quienes se crean con derecho, a esta oficina dentro de los quince días después de la tercera publicación. San Salvador, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.

SERGIO GUILLERMO ALVARENGA ROMERO
NOTARIO
 3a. Publicación
 (1-2-3 Agosto/2023)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

Liámanos al:
 +503 2222 1009/ 2271 0671

Escríbenos a:
 ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San
 Salvador

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Marlene)



Diario Co Latino

24/7

Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Libros

a la venta

Precio \$2.00

- * Caso Bukele Shell
- * Libro Negro de la corrupción
- * Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- * Agricultura Familiar
- * Regreso del colón a El Salvador
- * Divagaciones tempranas
- * Alguna vez en Apopa
- * Orlandía
- * Edificando la Esperanza
- * Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- * Contando Cuentos y Fábulas



De venta en Local 313, Diario Co Latino

44 Aniversario Padre Alirio Napoleón Macías

"Pueblo que olvida sus mártires no los merece"

La **Alcaldía Municipal**, en coordinación con la **Parroquia de San Esteban Catarina, CPDH, Líderes comunales y Comités Pastorales**, te invitan a conmemorar el **44 aniversario del Martirio del Padre Alirio Napoleón Macías**

PROGRAMACIÓN

VIERNES 4 DE AGOSTO

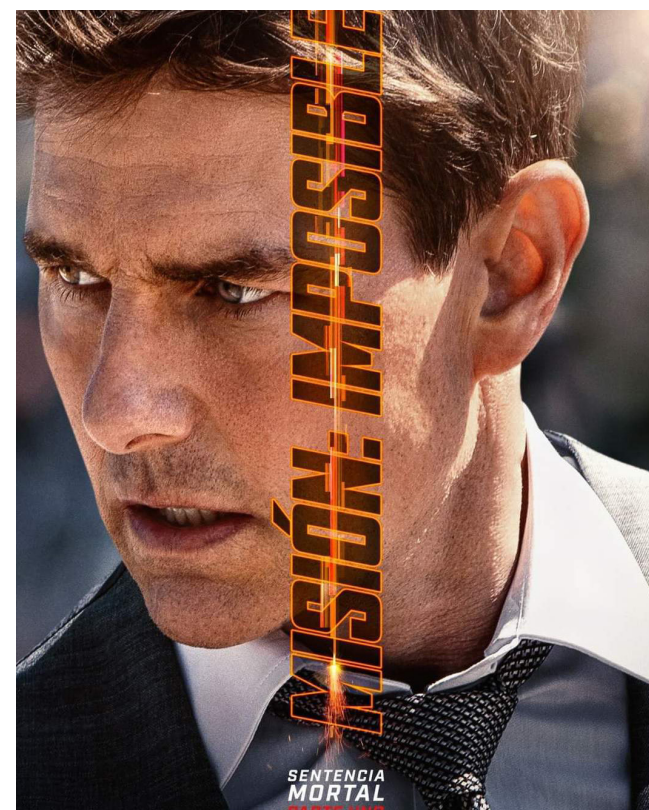
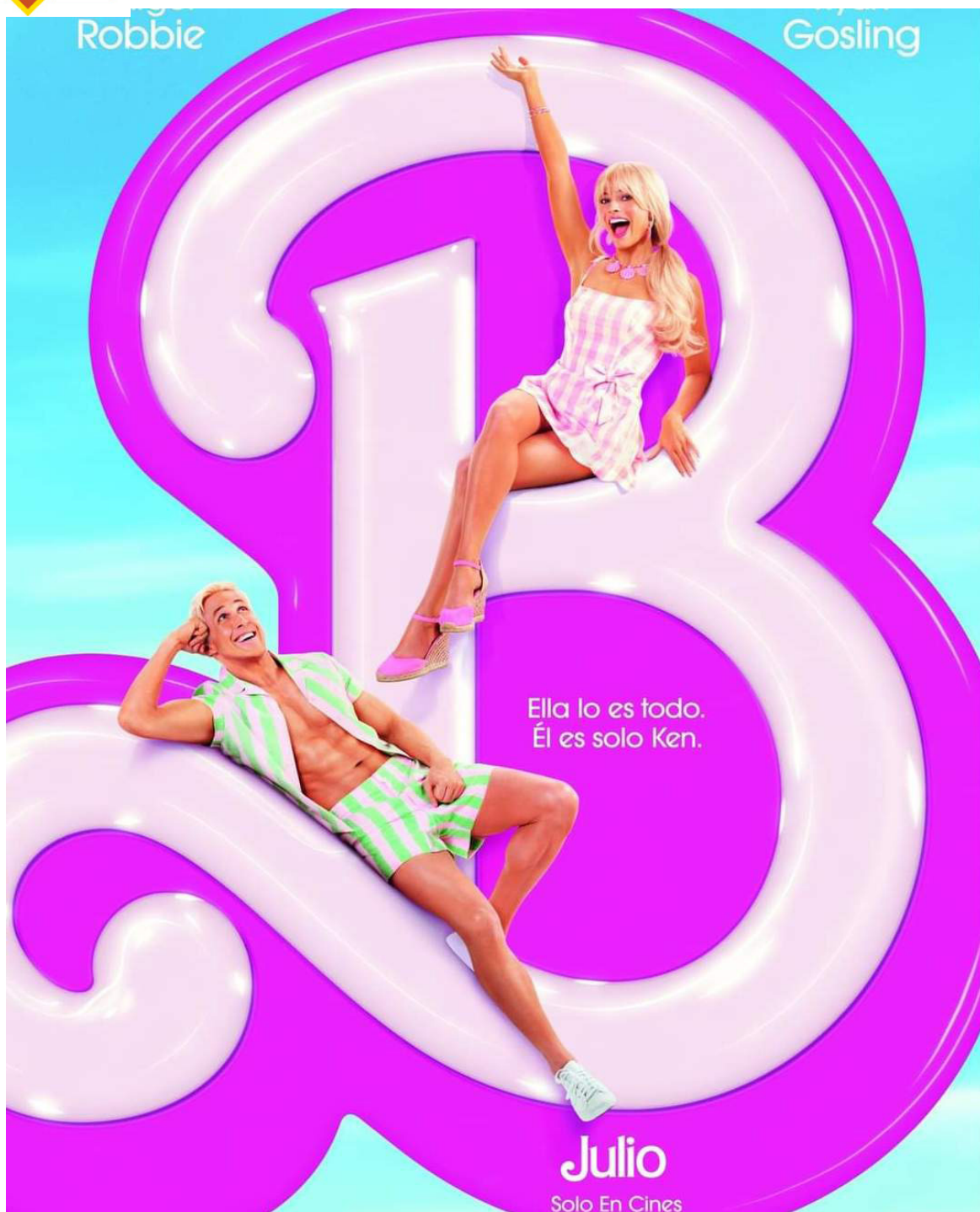
8:00 am - Concentración en Parque Central.
9:00 am - Hora de oración en Iglesia Parroquial.
10:00 am - Santa Eucaristía
11:00 am - Acto Conmemorativo.





CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS "Madeline Lagadec"





Jocoro cae ante Cobán Imperial en el debut de la Copa Centroamericana de CONCACAF

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Una mala noche vivió Jocoro F.C. en su debut en la Copa Centroamericana de CONCACAF en el estadio Metropolitano de San Pedro Sula, Honduras, donde cayó por goleada contra el Cobán Imperial de Guatemala. El equipo salvadoreño deberá pasar la página para enfrentar una nueva prueba ante el Saprissa de Costa Rica, en el partido dos de la fase de grupos del campeonato regional. El artillero de Jocoro, Luis Acuña, intentó abrir el marcador sobre los primeros 4 minutos del partido desde un tiro libre en la frontal del portero guatemalteco; sin embargo, el dis-



Jocoro cae 1-4 ante Cobán Imperial en el debut de la Copa Centroamericana. Foto: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

paro salió desviado de la portería y el equipo no pudo tomar la ventaja.

A pesar de la confianza del equipo de la "Chochera" Castillo, el cuadro guatemalteco no le dio oportunidad para hacerse de la primera victoria en el torneo y sobre los primeros 7

minutos del partido Luis Martínez puso el primero en la red de los fogoneros, luego del error del arquero Óscar Sánchez, al descuidar el sector izquierdo.

Sobre la media hora, los guatemaltecos tuvieron al menos cuatro llegadas importan-

tes a la portería de Sánchez, incrementaron su presencia en el área de los salvadoreños dando indicios para generar el segundo a su favor. Mientras que los fogoneros se limitaron a defender.

El inevitable gol del Cobán llegó sobre los 42'. Anthony López puso el marcador con doble ventaja para los visitantes, luego de que Sánchez y la línea de defensa de Castillo salvó del primer remate al equipo salvadoreño, pero el balón quedó suelto en el área para que López lo empujara dentro de la red.

Sobre los 51', el error de Guillermo Fuentes sobre un atacante del Cobán le valió la pena máxima a favor del equipo chapín, Janderson Pereira no erró y mandó el tercer gol a la red.

El único gol para Jocoro, ante el Cobán, llegó por la vía penal, por la falta de Thales Moreira, quien recortó la jugada de los fogoneros, la cual tenía potencial de ser el primer gol. Luis Acuña convirtió el error de los rivales en el 1-3, pero el partido ya estaba sentenciado por "los príncipes azules".

Aniell Porras cerró con el 1-4 (71'), y con ello la contundente victoria del Cobán.

El estratega peruano de Jocoro dio sus valoraciones luego de la derrota y aseguró que fue un partido donde "hubo un justo ganador, ya que el Cobán es un equipo mejor trabajado, con un poco más de oficio y quizás tiene más kilometraje en el tema de la conjunción del equipo y creo que nos ganó justamente".

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Definidas las llaves para octavos de final del Mundial Femenino

Definidos los cruces. Los 16 equipos para disputar los octavos de final de la Copa Mundial Femenina Australia-Nueva Zelanda 2023, ya fueron definidos. La sorpresa del mundial la dio Jamaica al eliminar a Brasil con un empate sin goles, en el estadio Rectangular de Melbourne.

Suiza y España serán una de las llaves más esperadas en los octavos de final, pues, el ganador se enfrentará al que resulte vencedor entre Países Bajos y Sudáfrica.

En la segunda llave se enfrentarán Japón contra Noruega, y el equipo que gane se enfrentará entre el resultante de Estados Unidos y Suecia.

Por otra parte, Inglaterra y Nigeria lideran la otra llave, y el ganador se enfrentará al equipo que resulte triunfador entre Jamaica y el ganador del

grupo H. Mientras que, Australia o Dinamarca se enfrentará al equipo que salga ganador entre Francia y el segundo del grupo H. La sorpresa de la fase de grupos, como se ha dicho antes, la dio Jamaica, uno de los últimos equipos que quedó del área de CONCACAF, y se medió a la siguiente fase al dejar fuera a Brasil. Jaima y Estados Unidos, vigente campeón de la copa femenina, son los únicos sobrevivientes de la confederación regional.

En uno de los grupos más complicados, las caribeñas hicieron valer su heroicidad al enfrentarse a dos de las potencias mundiales de la categoría femenina, como son Francia y Brasil, y salir airoso. Las jamaicanas debutaron con un empate sin goles contra Francia, generaron una victoria por la mínima

ante las panameñas, la cual fue la única, y en el último partido, sorprendieron al fútbol internacional al dejar fuera en la fase de grupos a la canarinha.

En contraste con la celebración del cuadro jamaicano, las jugadoras sudamericanas no solo lloraron la eliminación de la competencia más importante del fútbol femenino, sino también dijeron adiós a una de las leyendas del deporte, a Marta.

Marta ha sido nombrada seis veces como la mejor jugadora del mundo. Una de las mujeres que marcó un antes y un después del deporte, que acumuló 133 palmarés internacionales con Brasil y se consagró como la máxima goleadora en la historia de los mundiales femeninos, con 17 tantos en total, y tiene además el récord de mayor número



Marta Cox a punto de marcar el primer gol de Panamá en un mundial femenino ante Francia, en la fase de grupos de la edición 2023. Foto: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

mero de goles en una edición, con 7.

Panamá también hizo historia como debutante en la edición 2023, al conseguir el primer gol en un Mundial Femenino por medio de Marta Cox

contra Francia, partido en el que, a pesar de que las canelinas cayeron con goleada de 3-6, el equipo dijo estar orgulloso por su primera participación.